

**PROPOSICION No. 31**

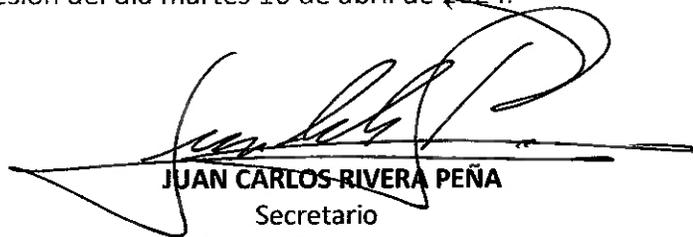
(16 DE ABRIL DE 2024)

En nuestra calidad de congresistas de la República, de conformidad con lo establecido numeral tercero del artículo 264 de la ley 5 de 1992, solicito respetuosamente se aprobada la celebración de una audiencia pública de seguimiento en sesión de centralizada en la ciudad de Barrancabermeja, Santander sobre los compromisos adquiridos con anterioridad tanto en la sesión descentralizada sobre seguridad de fecha 28 de noviembre de 2022, liderada por la representante Erika Tatiana Sánchez, como del Consejo de seguridad de fecha 31 de enero de 2024, Presidido además, por la Representante María Anne Perdomo; toda vez que son temáticas de gran importancia para el municipio y el departamento por el impacto que generan en su productividad, bienestar, desarrollo social y economía.

Es por esto que la comunidad ha solicitado, a través de la Cámara De Representantes, en la Comisión Segunda, cual es la Comisión encargada de los temas de seguridad y Defensa, un espacio dentro de esta célula legislativa para exponer detalladamente su visión al respecto de la situación así como los conceptos técnicos de las diferentes instituciones estatales que se articulan alrededor de esta causa para que facilite una mayor ilustración a la corporación sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar que viven en el municipio y el departamento en relación a la seguridad y defensa. De igual manera y de forma comedida, solicitamos se haga la gestión y confirmación correspondiente de la presencia del ministro de Defensa, del Director Nacional de la Policía del Comandante de las Fuerzas Militares, por cuanto su asistencia es imprescindible tratándose de las temáticas anteriormente mencionadas.

Presentada a consideración de la comisión segunda por los HH.RR. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, MARY ANNE PERDOMO, KARINA BOCANEGRA PANTOJA, NORMAN BAÑOL ALVAREZ, CAROLINA GIRALDO BOTERO y otras firmas. Aprobada en sesión del día martes 16 de abril de 2024.

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior      Defensa y  
Seguridad Nacional

Nora Camargo

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 601 8770720 Ext.5101/5102